

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CSH

✓ LICENCIATURA : CIENCIA POLITICA

✓ ALUMNA : JOSEFINA PONTIGO GRANADOS

MATRICULA : 83230920

U. A. M. ESTADÍSTICA

✓ EL ESTADO Y EL PROCESO DE URBANIZACION

1991

146052

TRABAJO FINAL DE LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACION

E L E S T A D O Y E L P R O C E S O D E U R B A N I Z A C I O N .

U. A. M. IZTAPALAPA D.F.

JOSEFINA PONTIGO GRANADOS

6-2-95 P. R.

146052

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION.....	1
1.- EL DESARROLLO DESIGUAL.....	3
2.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION.....	7
CAPITULO I EL ESTADO Y LA POLITICA	
3.- CARACTERISTICAS DEL ESTADO MEXICANO.....	10
4.- LA POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO MEXICANO.....	18
CAPITULO II EL ESTADO Y EL DESARROLLO REGIONAL	
5.- EL SECTOR AGRICOLA.....	23
6.- EL EXODO RURAL.....	29
CAPITULO III DESARROLLO AGRARIO Y PROCESO DE URBANIZACION	
7.- CONTRADICCION CAMPO-CIUDAD.....	31
8.- PROCESO DE URBANIZACION.....	41
CONCLUSIONES.....	45
BIBLIOGRAFIA.....	49

I N T R O D U C C I O N

## I N T R O D U C C I O N

El presente ensayo busca como finalidad establecer algunos criterios básicos que nos permitan entender el proceso de migración existente en México, así como las causas determinantes que orillan a la población marginada a tomar la decisión de emigrar.

Para llevarlo a cabo primeramente tocamos el problema -- del desarrollo desigual y en un segundo momento las características de la distribución de la población en el territorio nacional.

Como explicaremos más adelante, el estado juega un papel fundamental en el proceso migratorio de la población de bajos recursos, situación que nos hace obligado a profundizar en las características de este, detallando acerca de su participación en la actividad económica del país.

Ya en la profundización del problema se lleva a cabo un breve estudio de las condiciones del "sector agrícola" que se rán determinantes en el "exodo rural" en busca de mejores condiciones de vida.

En la parte final pero no menos importante se realizan -

alguna serie de reflexiones con respecto a las contradicciones campo-ciudad aterrizando en una comprensión final del proceso de urbanización, buscando con esto tratar de englobar -- el problema de estudio.

Cabe mencionar que en la realización de este trabajo se utilizan los conceptos aprendidos y contemplados en el plan de estudios de esta materia aplicados al caso concreto de -- nuestro tema.

EL DESARROLLO DESIGUAL

DISTRIBUCION DE LA POBLACION

## 1.- EL DESARROLLO DESIGUAL

El desarrollo regional como el desarrollo mismo sigue - - siendo una meta ilusoria y aparentemente inalcanzable. El -- crecimiento económico ha colocado a México entre los países más ricos del tercer mundo. La historia reciente de México - es la de un saqueo sistemático de las regiones pobres en beneficio de las ricas.

A pesar de todo, de la misma manera que las clases po -- bres de los países desarrollados rehusaron creer que su salvación estaba en la laboriosidad, el ahorro y la libre competencia, los países subdesarrollados se negaron a seguir creyendo que la libre concurrencia de los capitales foráneos, la libertad internacional de comercio y la imitación de los modelos - de desarrollo extranjeros, serían las panaceas definitivas de sus dificultades. La gente pobre de los países ricos encontró en Marx la explicación teórica (científica) de su situación. Es decir, que era la propia riqueza de los demás, obtenida por medio de la explotación del trabajo, lo que generaba su pobreza. Los países pobres tardaron más tiempo en descubrir que, en su caso, operaban los mismos mecanismos. O sea, que de alguna manera el atraso y la pobreza del mundo subdesarrollado tenían algunas de las causas mayores en su relación peculiar con el mundo desarrollado, por medio de sistemas de explotación semejantes, aunque no iguales, a los que operan - dentro de los países avanzados.



Así fuimos entrando a una era de mayor conciencia del -- problema de la pobreza y, en consecuencia, de mayores conflictos, de luchas de clases y de revoluciones: los pobres contra los ricos en todas partes, y a partir, sobre todo de la Segunda Guerra Mundial los países pobres contra los países ricos.1/

Lo mismo dentro de los países pobres que de los ricos, - pero especialmente por razones obvias en los primeros, se descubrió que el fenómeno de la pobreza y de la explotación no - aparecía, simplemente, entre las clases y entre los países. Se encontraba asimismo, y con manifestaciones muy agudas, en regiones y zonas geográficas bien delimitadas dentro de cada país. Aunque es evidente que estas áreas de subdesarrollo relativo están relacionadas con la propia estructura de clases y con los sistemas clasistas de explotación, parece igualmente claro que entre las zonas de alto y bajo desarrollo, den - tro de cada país, se han creado relaciones que no difieren, - en su esencia, de las que existen entre un país metropolitano (desarrollado) y otro colonial o dependiente (subdesarrollado). Dentro de una misma nación, rica o pobre, imperial o colonizada, existen, entonces, zonas centrales que dominan y explotan a las demás, y zonas periféricas que son dominadas y explota - das por las primeras.

---

1/ David Barkin. Los Beneficiarios del Desarrollo Regional, Ed. sepsetentas, México, 1972, 15 p.p.

En consecuencia, estamos entrando ahora en una era de -- reconocimiento de que las diferencias internas de desarrollo de un país (las concentraciones territoriales de riqueza y pobreza), no son atribuibles, simple y sencillamente, a los -- efectos de la "mano invisible", expresados en diferentes do-- taciones y capacidad de uso de los recursos naturales, humanos y de otros tipos. Por el contrario, parecen claramente atribuibles, también, a sistemas de relaciones basadas en el dominio y la explotación.

La política de desarrollo regional cumpla una función -- realmente "igualizadora", en el contexto de las diferencias -- internas de un país, debe tomar en cuenta no sólo los siste-- mas clasistas de explotación, y en el caso de muchos países -- el hecho de la explotación interétnica, sino también los siste-- mas de explotación interregional. Ninguno de estos siste-- mas es independiente de los demás. Los efectos de la succión de recursos de todo tipo de una región, sin la debida compen-- sación, repercuten con mayor fuerza, por supuesto, sobre la -- explotación de las clases y de los grupos étnicos dominados.

En el plano de las relaciones entre los países, la explotación es inseparable del sistema colonial y neocolonial: del imperialismo. En el plano interno de los países, la explotación es inseparable de algún sistema de dominio de clases y -- de grupos étnicos. En el plano interregional, la explotación

es inseparable de algún sistema que centraliza el poder de de cisión en una zona, desde la cual se ejerce pleno dominio sobre las áreas periféricas.

Nuestras políticas de desarrollo regional, al no tomar en cuenta esta situación, proceden casi de la misma manera -- que las políticas de inversión de capital extranjero en un -- país colonial o dependiente. Es decir, suelen tener los mismos efectos de creación de intercambio desigual o asimétricos.2/

La verdadera y principal motivación del centro no es la de desarrollar la región, excepto en cuanto el desarrollo de aquella va a significar mayores posibilidades de explotación por parte del centro. Y esto implica, desde muchos puntos de vista, no sólo negar a la región sus posibilidades, sino también distorsionar su propio proceso de crecimiento.

---

2/ David, Barkin. Op. cit. 24 p.p.

## 2.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL TERRITORIO NACIONAL

La distribución espacial de la población en México se ha caracterizado, por un fuerte desequilibrio regional a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

A partir de la conquista se ha venido dando impulso a -- los centros poblacionales que cuenten con características económicas que sirvan de respiro o impulso al sistema económico prevaeciente; sin embargo esto ha dado origen a la dicotomía concentración-dispersión.

En el período 1940-1970. México cuenta con la posibilidad, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, de penetrar en el Mercado Internacional, con Industrias antes controladas por empresas extranjeras; por lo que el gobierno se aboca a la tarea de dar apoyo a través de un proceso sustitutivo de importaciones y al mismo tiempo, apoyando la modernización de la agricultura comercial.

Las políticas de Desarrollo tuvieron un carácter esencialmente sectorial y las medidas adoptadas resultaron insuficientes para propiciar el crecimiento industrial más allá de los grandes centros de población existentes.

Para el período 1970-1982 se visualiza una fuerte inquietud

tud por dar impulso a la descentralización industrial y creación de zonas estratégicas de desarrollo regional; establecer programas de desarrollo rural así como por la creación de comisiones especiales y promulgación de leyes y decretos, necesarios para instrumentar las políticas urbano-regionales.

Sin embargo la inestabilidad derivada de las desigualdades procucidas por la integración de la economía mexicana a los mercados internacionales desemboca en una crisis a fines del decenio de los setenta, tras el agotamiento del denominado modelo de desarrollo estabilizador.

El modelo de distribución poblacional adoptado en 1940 - mantiene su vigencia en nuestros días. La población se ha venido concentrando en tres ciudades fundamentalmente; México, Guadalajara y Monterrey. En estas ciudades se concentra el -- 26.2% de la población total y el 50% de la población urbana - nacional.3/

La característica más importante del desarrollo de este patrón distributivo de la población ha sido su tendencia sostenida hacia una rápida urbanización. En 1940 el 20% de la población nacional habitaba en localidades urbanas (más de --

---

3/ INEGI. Resultados Preliminares del X Censo Nacional de Población y Vivienda, México, 1990.

15,000 habitantes) para 1980 este porcentaje se incrementa al 53.7% por otra parte la dispersión de la población ha tendido a disminuir pero no de una forma muy espectacular; en 1940 80 de cada 100 habitantes rurales vivían en localidades menores de 2,500 habitantes para 1980 esta cifra disminuye a 70 de ca da 100.

De 1983 a la fecha el país ha enfrentado su peor crisis económica, reflejada en la cuantiosa deuda externa, las sucesivas devaluaciones del peso, el descenso en los precios del petróleo, la merma en la producción agrícola de granos básicos, la alta inflación, las fuertes restricciones crediticias y el alto costo del dinero.

CAPITULI I

EL ESTADO Y LA POLITICA

CARACTERISTICAS DEL ESTADO MEXICANO

LA POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO MEXICANO

### 3.- CARACTERISTICAS DEL ESTADO MEXICANO

El estado mexicano es, sin lugar a dudas, un estado bur--gués cuyos rasgos distintivos corresponden a los de cualquier estado que funcione dentro del modo de producción capitalista; sin embargo, para poder caracterizar el tipo de estado que --surgió en México a partir de la Revolución de 1910, es necesario considerar que su desarrollo está marcado por dos etapas fundamentales. La etapa de su propia estructuración, que abarca los veinticinco años que van de 1915 a 1940 --fecha en la que encontramos un estado ya consolidado--, y la etapa que parte de 1940 y llega hasta la fecha, en la que el estado --funciona en condiciones "normales", es decir, sin la situación de guerra civil de la cual surgió o en el peligro inminente de ella.

En la primera etapa de la existencia del nuevo estado, --éste asume una forma de excepción; es decir, e un Estado de prolongada transición, que no es sino el camino hacia su propia consolidación.

En 1929 el propio Ejecutivo decide terminar con el binomio Ejecutivo --ejército para dar, entre otras cosas, una mayor legitimidad a su propio poder; ello se traduce en una justificación política ideológica del predominio del Ejecutivo, --de la hegemonía de la burocracia, del arbitraje del estado y



del Sistema en general. Así hace el P.N.R., que posteriormente se convierte en P.R.M. Bajo el auspicio de la rama predominante del aparato del Estado, se crea el partido oficial, - que se convierte en una rama fundamental. El proceso de estructuración del Estado avanza rápidamente; con la creación del binomio Ejecutivo-partido, la sucesión presidencial se resolvería sin levantamientos militares, y el predominio del Ejecutivo pasaría de su etapa personal a la etapa institucional.

En 1938 se completa este esquema; el P.N.R. se convierte en P.R.M., y las relaciones entre el aparato represivo de Estado y los aparatos ideológicos del Estado alcanzaron su mayor complejidad. Los sindicatos de las masas trabajadoras -- fueron encuadrados en grandes centrales que, a su vez, se integraron verticalmente al Partido, de una manera corporativa. Entonces siempre bajo el predominio del Ejecutivo, se estructuró un trinomio predominante en el aparato del Estado, representado por la unión íntima entre el Ejecutivo, el Partido y los sindicatos. Este fenómeno reforzó la base social del Estado diversificó y cohesionó internamente a la burocracia y afirmó plenamente su hegemonía.

En la segunda etapa de la existencia del Estado mexicano, dos de los criterios señalados cambian sustancialmente; a partir de 1940 (aunque no con rigor cronológico), el Estado mexi

cano se convierte en un Estado intervencionista cualitativa - mente distinto al Estado liberal-oligárquico del porfirismo, conservando los rasgos que en el Estado de excepción (1915--- 1940) estaban en germen, y desplegando su intervencionismo y su corporativismo con mayor agresividad. El tránsito ha terminado y su objetivo ha sido cumplido en lo fundamental, las características ahora son distintas:

a) Por una parte, varios factores de orden internacional y nacional obligan a la intervención del Estado en la economía, pero ahora de una manera decisiva: "la depresión mundial de los años treinta obliga en todas partes al Estado a tomar a su cargo el trazo y la ejecución de una política anticíclica que de hecho suplanta transitoriamente, en muchas áreas de la economía, a la empresa privada: ante la caída catastrófica y sin precedentes de la demanda y de los precios y el abandono del patrón oro de una nación tras otra, a partir de 1931, el mercado, al menos mientras persiste la depresión, deja de cumplir, interna e internacionalmente, su vieja función reguladora; en los años de la segunda guerra se crean condiciones que promueven y estimulan una rápida concentración de capital en un marco en que la política económica y financiera del Estado es determinante" . El resultado de esto es el siguiente: "el peso del Estado mexicano en el sistema económico es considerable: controla casi totalmente la producción y distribución de energía, tiene una importante participación en comunicaciones y transportes, en la industria del hierro y el ace

ro, en la producción de equipos de ferrocarril, de papel, en la aviación, en la industria fílmica, en la refinación del -- azúcar, en los textiles, en la industria extractiva, en la de productos eléctricos y en la industria automovilística.

En 1960 el sector público percibía el 36% del ingreso generado por las cien mayores empresas del país, mientras que - el sector privado nacional sólo recibía el 14%, correspondiente el resto a las empresas extranjeras. Además, el Estado -- ocupa una posición estratégica en el sistema financiero".4/ Este proceso se combina, como se ha señalado, con una política general de industrialización del país; con una serie de -- "incentivos a la inversión" que virtualmente benefician al -- grueso entero de la burguesía, pero que prácticamente han venido a beneficiar a su fracción financiera, que se ha destacado como la fracción dominante, por efectos del propio desarrollo del sistema capitalista.

b) En lo que toca al derecho, no se han notado cambios - sustanciales; la Constitución de 1917 ha permanecido inalterada en lo fundamental. Esto a pesar de una serie de modificaciones, que como el derecho de amparo a los terratenientes y

---

4/ Labastida, Julio, "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio" en EL PERFIL DE MEXICO EN 1980. No. 3, Ed. Siglo XXI. México, 1972, p. 116.

los títulos de inafectabilidad agrícola y ganadera, cambian - la orientación de toda una política.

c) Todo esto confluye en un cambio de las relaciones en el interior del aparato estatal: el predominio del antiguo -- bloque Ejecutivo-Partido-sindicatos ha perdido peso político-específico y el mismo Ejecutivo ha visto disminuido su autonomía para tomar decisiones de política económica.

A partir de 1940 y cada vez con mayor peso, los destacados representantes de la fracción financiera de la burguesía han pasado por alto a las organizaciones patronales-órganos - "institucionalizados" de consulta-, y han realizado negociaciones directas con el Ejecutivo en turno para decidir la dirección económica del país. Si por un lado se produce un fortalecimiento de la fracción financiera del capital, por otro lado, las bases sociales del Estado mexicano, que adquirió en su pacto campesino-laboral en 1917, se han ido deteriorando. Ante los movimientos obreros se incrementa en términos generales la represión: "las organizaciones obreras más importantes y que aún mantenían un cierto grado de independencia, fueron dura y abiertamente reprimidas por el régimen con el pretexto de asegurar la paz social que la nueva era de industrialización exigía.

"En 1947, recién iniciado el gobierno de Alemán, el ejér

cito y la policía rompen una huelga general de petroleros; -- en 1948, el régimen impone y sostiene con sus fuerzas del orden, a un dirigente espurio en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y poco después, realiza lo mismo en el caso de los mineros y poco después, realiza lo mismo en el caso de los mineros. El nuevo estilo de ejercer el control directo sobre los trabajadores por parte del Estado, es bautizado públicamente: se instaura el \*charrismo\* sindical"5/

Si a todo esto añadimos el hecho de que la autoridad del Ejecutivo sufrió su mayor crisis durante el movimiento estudiantil de 1968, y contemplamos el auge de la reciente "insurgencia obrera", podemos afirmar que los márgenes de autonomía del aparato estatal se han visto reducidos.

En los últimos años, la burocracia política ha estado -- tratando de hacer frente a esta nueva situación mediante la creación de nuevos organismos que logren establecer la base social del Estado a un nuevo nivel y que si mismo tiempo refuercen la autonomía y la capacidad de arbitraje del Ejecutivo: se trata de los organismos tripartitas.

---

5/ Cordera, Rolando. "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado. Síntesis de un caso prionero; México, 1920-2970", en Investigación Económica, No. 123 ENE, UNAM. México, 1971. p. 508.

Estos organismos pretenden inyectar al Estado nuevas dosis de legitimidad, son organismos supraparlamentarios en los que, de una manera institucional y semipública, las diversas clases sociales, -los "factores de la producción"-, la "vigilancia" del Estado. Estos organismos son corporativos, "porque integran a las clases sociales, por ramas específicas de actividad y de manera vertical, al aparato del Estado.<sup>6/</sup> El objetivo de estos organismos no es otro que recuperar la institucionalidad perdida de los organismos de consulta. Las ramas de este nuevo aparato de Estado son, entre otras, las siguientes: los Tribunales Laborales, la Comisión Nacional de Salario Mínimos, las Juntas de Conciliación y arbitraje, la Comisión Nacional para la participación de los Trabajadores en las utilidades de las Empresas, el Consejo Técnico del IMSS, el Consejo Nacional de Fomento de Recursos Humanos para la Industria y la Gran Comisión Tripartita.

Al agrupar a los "representantes" de los sindicatos de los trabajadores y de las organizaciones patronales en su seno, la creación de estos organismos ha venido a modificar el binomio Ejecutivo-Partido oficial, y ha introducido un nuevo elemento, las Comisiones Tripartitas. Esta es la nueva fórmula mediante la cual la burocracia política pretende conservar

---

<sup>6/</sup> Juan Felipe Leal, La Burguesía del Estado Mexicano, Ed. El Caballito, México, 1975, p. 53.

su hegemonía en un Estado intervencionista en donde la fracción monopolista de la burguesía detenta ya el dominio en la estructura económica.

El estado mexicano es, pues, un Estado capitalista dependiente. Su misión primordial consiste en promover el desarrollo capitalista del país dentro de condiciones impuestas por el sistema imperialista. Comporta muchas de las características de los "Estados de excepción", aun cuando ésta sea una situación permanente y no circunstancial. De lo anterior deriva una estructura corporativa y autoritaria, una organización centralizada y discrecional de poderes de hecho, garantizada por la misma Constitución Política; un encuadramiento político e ideológico de las masas trabajadoras, con posibilidades represivas casi ilimitadas, y una burguesía -harto fraccionada- que no ha podido arribar a la hegemonía política, ni gobernar directamente, sino que despliega y realiza sus intereses a través de una burocracia política, encargada de hacer funcionar a la institución estatal, de enfrentar a las masas y de reajustar constantemente el desarrollo capitalista de México a las exigencias metropolitanas.

#### 4.- EL ESTADO MEXICANO Y SU POLITICA ECONOMICA

En México podemos observar que ha sido el estado el que ha generado y guiado el proceso de desarrollo económico, aunque de manera distinta en los diversos momentos de su desarrollo.

La política económica llevada a cabo por el estado ha estimulado, sostenido y complementado a la inversión privada, poniendo a disposición de los empresarios transportes y energéticos baratos, les cobra bajos impuestos e incluso los deja exentos de ellos, por otra parte ha prohibido las importaciones de productos que pueden entrar en competencia con la industria mexicana, otorga protección arancelaria e invierte en obras de infraestructura que posteriormente utiliza el sector privado. Por si fuera poco, también ha controlado el movimiento obrero, logrando que las tasas de explotación del trabajo sean muy elevadas.<sup>7/</sup>

Este crecimiento económico se ha desarrollado en un marco de una excesiva concentración de capital, por ejemplo los estudios de Aguilar, Alonso y Carmona (Ver, México: Riqueza y Miseria) nos señalan que en 1965 el 1.5% de las industrias en el país concentraban el 77.2% del capital industrial, el 4.4% de las empresas comerciales acaparaban el 84.4% del capi

---

<sup>7/</sup> Mario Huacuja R., Estado y Lucha Política en el México Actual, Ed. El Caballito, México, 1985, pp. 31.



tal invertido en el comercio y el 2.9% de las empresas dedicadas a los servicios concentraban el 77.2% del capital. Mientras que aproximadamente las 8,000 empresas mayores absorbían el 71% del capital, las 622,000 restantes sólo participaban con el 29% del capital.

Es así como el crecimiento económico y el acelerado proceso de concentración de capitales fueron las bases para el surgimiento del capital financiero en México. Este desarrollo había ocurrido ya durante el porfirismo, pero fue desarticulado e interrumpido por la Revolución y sus secuelas. Es con el término de la Segunda Guerra Mundial que dicho proceso se reinicia, sobre una estructura estatal, económica y social reformada. Jugando el estado, en este proceso, un papel sumamente importante.

También cabe señalar que las empresas nacionalizadas (específicamente los renglones de petróleo, ferrocarriles y electricidad) se han orientado como empresas subsidiarias de la acumulación capitalista privada. Es así como a grandes rasgos podemos decir que los organismos estatales funcionan en beneficio de la acumulación capitalista.

El carácter del Estado y de la política de los gobiernos en su conjunto, están orientados a la protección y promoción de los intereses empresariales. Las empresas y agencias esta

tales sirven para regular la producción, fomentar la inversión en ciertas áreas e intentar evitar o controlar las crisis económicas del sistema capitalista; situación por la que Mario -- Huacuja y José Woldenberg sostienen que el estado es un eslabón dentro del sistema capitalista internacional.<sup>8/</sup>

Por otra parte la banca del estado tiene la función de -- apoyar, cubrir y complementar las funciones de la banca privada y de financiar las inversiones tanto nacionales como extranjeras, sobre todo en el caso de que se trate de empresas mixtas. Dado que los ahorros internos del estado son limitados, constantemente se recubre al endeudamiento externo.

Una de las formas que garantizan un mayor control de las empresas transnacionales sobre el territorio, es la asociación con capitalistas locales, logrando, una mayor captación de recursos y la legalidad de la penetración mediante la negociación.

Así también estas empresas (transnacionales) operan con las subsidiarias a través del control que ejercen sobre sus -- acciones, con o sin la participación de capitales nacionales, fenómeno que define las relaciones entre el capital monopolista nacional y extranjero como relaciones de asociación y contradicción.

Pero las inversiones extranjeras directas no constituyen

---

<sup>8/</sup> Ver también Tilma Evers. El estado en la periférica capitalista. Ed. Siglo XXI, 5a. edición, México, 1989, Cap. IV.

la única vía que sigue la dependencia de los países latinoamericanos; mediante el endeudamiento externo del estado y las ventas de tecnología y patentes se completa el círculo.

Con esto es posible observar que el estado, la burguesía local y los grupos monopólicos extranjeros se articulan de una manera peculiar. Así, el estado, con su creciente intervención en la economía y siendo el ejecutor de la política económica, ha sostenido, estimulado y complementando a la inversión privada; además de ser el encargado de realizar los acuerdos con las organizaciones multilaterales y de gobierno a gobierno. Por otro lado la burguesía nativa, que ha logrado una impresionante concentración de capitales y de la que han surgido alrededor de ocho grandes grupos financieros, se han desarrollado al amparo del estado y se mantiene en una relación de dependencia, tecnológica y de capitales, con respecto al capital extranjero. Por su parte, al capital monopolista extranjero le ha tocado el papel de prestar, por medio de los organismos multilaterales o de gobierno a gobierno, al estado, de lo que resulta un creciente endeudamiento. Además de participar sólo o asociado en las diferentes ramas de la producción, y ser el vendedor de tecnología y patentes del estado y a la iniciativa privada.

Hasta aquí hemos visto, que el crecimiento económico de México, tras las reformas económicas y sociales que llevaron

a la consolidación del estado en 1940, ha estado fundamentado en una articulación particular que existe entre el capital nacional, extranjero y estatal. Esta articulación se da en el mercado de una política económica del estado que, al impulsar el desarrollo capitalista de la nación, ha beneficiado principalmente a los intereses del sector monopolista de la burguesía.

CAPITULO II

EL ESTADO Y EL DESARROLLO REGIONAL

EL SECTOR AGRICOLA

EL EXODO RURAL

## 5.- EL SECTOR AGRICOLA

En 1930 el México rural se hallaba todavía dominado por las haciendas: 0.3 por ciento de las propiedades, algunas con más de diez mil hectáreas, tenían 55.8 por ciento de la tierra. Empero, durante el régimen de Cárdenas (1934-1940) se expedieron el 40 por ciento de todas las resoluciones presidenciales que entregaban tierras a los campesinos entre 1915 y 1966. Las distribuciones beneficiaron al 30 por ciento de la población campesina. En 1930, los ejidos ocupaban el 13.4 por ciento de la tierra cultivable, y el 13 por ciento de las tierras de riego. En 1940, estos porcentajes eran de 47.4 -- por ciento y 57.3 por ciento respectivamente. La producción de los ejidos representaban el once por ciento de la producción total en 1930 y 50.5 en 1940 (CIDA 1970:63-68).

Sin embargo, después de Cárdenas el dinamismo de la Reforma Agraria se vio frenado. La Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal, aprobada a principios de los años cincuenta, permitió la división de los ejidos en parcelas individuales, lo que llevó al minifundismo, sobre todo en las áreas en las que persiste la agricultura tradicional (CIDA 1970:13).<sup>9/</sup> Además,

---

<sup>9/</sup> Jesús Arroyo Alejandro. El Abandono Rural, Universidad de Guadalajara, México, 1989, 147 p.p.

la organización colectiva original, bajo la que supuestamente funcionaba el ejido, ya no opera en la mayoría de los ejidos. La división de éstos, una vez aprobada la ley, ha hecho que la tierra sea más accesible a peones y campesinos sin tierra así se ha mantenido e incentivado el minifundismo en el campo.

Desde la administración de Cárdenas ha continuado la Reforma Agraria; sin embargo, la distribución de tierra a los campesinos para formar nuevos ejidos carece de importancia -- hoy en día. La ambigüedad del código agrario sobre la "pequeña propiedad de riego", "pequeña propiedad sin riego", "tierras para ganadería," y "propiedad de los bosques," la corrupción en los ejidos y entre los funcionarios de las instituciones encargadas de poner en práctica la política agraria, y la formación de grandes distritos de riego (en especial en en noreste y noroeste del país) han producido una nueva concentración de tierras, resultado de la unión de varias "pequeñas -- propiedades" y de la renta de tierras ejidales. Además, existe incertidumbre en la tenencia entre muchos ejidatarios que no han recibido certificados de derechos agrarios (el CIDA estimaba que, en 1967, el 53.5 por ciento de los ejidatarios no tenían dichos certificados). Sin esos certificados los ejidatarios no son sujetos de crédito oficial o beneficiarios de los programas gubernamentales. Los pequeños propietarios se sienten inseguros en su propiedad puesto que la presión demográfica sobre la tierra fuerza a los campesinos a solicitar -

la distribución de tierras privadas no sujetas a las leyes de la Reforma Agraria, que, sin embargo, les parecen accesibles. Un resultado importante de esa inseguridad es la disminución del incentivo por mejorar la tierra. Adicionalmente, la infraestructura (especialmente para riego), el crédito, la asistencia técnica, los precios, los incentivos de comercialización y la investigación han beneficiado sobre todo a los grandes terratenientes —la mayoría de ellos productores de cultivos comerciales o de ganaderos— y a los medianos propietarios exitosos, pero a escasos ejidatarios minifundistas. En general, la nueva concentración de tierra para producción comercial, la excesiva división de los ejidos y las pequeñas unidades agrícolas campesinas, el mantenimiento de los bajos precios relativos de los productos básicos, el abandono de las áreas rurales por parte de las políticas de desarrollo no agrícola y de los sistemas de servicios sociales y técnicos, y la inseguridad en la tenencia de la tierra han contribuido a mantener una gran parte de la población rural en el nivel de sobrevivencia, sobre todo en muchas regiones donde esta población se halla dispersado geográficamente.

En los años cuarenta, el gobierno cambió el apoyo de los ejidos en favor de tierras privadas en la agricultura comercial. Sin el respaldo gubernamental, la estructura organizativa de muchos ejidos colectivos se fue debilitando. Esta nueva dirección reflejaba sobre todo un cambio en la balanza



del poder político más que una planeación económica consciente. El resultado general de esta lucha por el poder fue el olvido del sistema ejidal y de la agricultura privada de subsistencia, junto con el florecimiento de un sector de grandes explotaciones agrícolas comerciales y privadas. La Revolución Verde reforzó esta tendencia en el sentido de que un número relativamente pequeño de grandes empresas privadas se volvió el gran beneficiario de los paquetes tecnológicos: la inversión pública en proyectos de irrigación, la expansión de cultivos en tierras nuevas, el acceso al crédito a largo plazo y los precios de garantía de los cultivos el resultado de esta política fue una reducción tremenda en el crecimiento de la producción agrícola, de 9.2 por ciento en 1946-55 a 2.5 en el decenio 1966-75.<sup>10/</sup>

Durante la primera mitad de los años sesenta, el sector agrícola continuó creciendo a tasas altas, aunque representó una proporción decreciente del producto nacional bruto. Durante la segunda mitad de los años sesenta comenzó lo que se ha denominado "la crisis agrícola" que continúa hasta la fecha. Se ha caracterizado por una tasa de crecimiento bajo de la producción y la incapacidad de la agricultura para satisfacer la necesidad nacional de granos básicos, a pesar de pro--

---

<sup>10/</sup> Jesús Arroyo Alejandro, Op. cit., 150 p.p.

gramas de desarrollo agrícola importantes, auspiciados por el gobierno federal en los años setenta e inicios de los ochenta.

El PIDER (Programa Integral en Desarrollo Rural), iniciado a mediados de los años setenta, se creó para mejorar la calidad de vida entre la población rural pobre en 100 regiones seleccionadas.

Un resultado importante de este desarrollo agrícola dualista es la existencia de una gran fuerza de trabajo rural que tiene ingresos bajos. Por ejemplo:

El sector campesino de la agricultura mexicana es grande. Estudios recientes muestran que el 84 por ciento de las unidades agrícolas del país se clasifican como de subsistencia o explotaciones sub-familiares, es decir, son tan pequeñas que no generan suficiente empleo o ingresos para satisfacer las necesidades básicas de una familia campesina promedio.

Además, en 1970 aproximadamente el 65 por ciento de los trabajadores agrícolas trabajaban en ejidos cuya parcela promedio era muy pequeña. Cita un estudio que revelaba que más del 50 por ciento de los trabajadores migratorios eran ejidatarios que habían abandonado sus parcelas. Respecto a los trabajadores sin tierra, el autor concluye que:

En 1970, de una fuerza de trabajo de unos cinco millones

de personas, tres millones no eran propietarios sino arrendatarios, medieros y ejidatarios. Así, mientras que el 35 por ciento de la fuerza de trabajo agrícola se compone de propiedades y ejidatarios y otros dos por ciento consiste de arrendatarios y medieros, el 63 por ciento restante no tiene acceso directo a la tierra y, de este modo, consigue su subsistencia sobre todo del trabajo asalariado.

En 1960 el número de trabajadores agrícolas temporales - variaba entre 3.2 y 3.6 millones (CIDA, 1970:559-590). El censo de población de 1960 registra 2.7 millones de personas en esta actividad. El estudio del CIDA menciona que la mayoría de estos trabajadores son hijos de los ejidatarios o eran previamente pequeños propietarios. Actualmente, cifras de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos aceptan la existencia de tres a cuatro y medio millones de trabajadores agrícolas asalariados, muchos de ellos son migrantes itinerantes.

## 6.- EL EXODO RURAL

La crisis actual del sector agrícola campesino en México, resultado de los procesos y políticas anteriores, se ha reflejado directamente en el éxodo rural.

Se inició la emigración rural en los años cuarenta y cincuenta siguiendo un proceso normal, dentro de una economía capitalista, de formación de un proletariado industrial urbano a partir de la expulsión de mano de obra de la producción agrícola. En un principio, la mayoría de los emigrantes provenían de las ciudades de provincia y de los niveles medios de zonas rurales, atraídos por la movilidad económica y social y por el bullicio de la ciudad. Pero estos factores de atracción fueron pasando a un segundo plano hacia la década de los sesentas, a medida que la integración al mercado nacional de las comunidades de pequeños productores de agricultura de temporal fue destruyendo las bases económicas de su producción y de su organización social.<sup>11/</sup>

Con la desaparición de una mayoría de las actividades artesanales, de pequeño comercio, de oficios tradicionales y de recolección —que han afectado particularmente a las comunidades indígenas y a las mujeres campesinas— y con el descenso

---

<sup>11/</sup> Lourdes Arizpe. Campesinado y Migración, SEP Cultura, - México, 1985, 23 p.p.

agudo del ingreso agrícola, la mayoría de los hogares campesinos empezaron a depender del ingreso asalariado. Pero la misma destrucción de esta economía campesina no proporcionaba -- oportunidades locales de empleo asalariado. Así, las hijas e hijos de los campesinos tuvieron que emigrar hacia las ciudades. La migración temporal y estacional se convirtió en el pilar de la economía familiar en las regiones agrícolas de -- temporal.

Cuando por condiciones particulares de una comunidad o -- una región esta migración "golondrina" no lograba compensar -- el déficit del presupuesto familiar, la migración se volvió -- permanente. Muchas familias han tenido que abandonar las parcelas ínfimas, emigrando a otras regiones rurales como asalariadas; algunos hombres han salido en forma temporal o permanente a los Estados Unidos, la mayoría de las mujeres han emigrado a las ciudades al servicio doméstico, a la pequeña venta ambulante o a actividades semejantes en el sector informal.

En su primer período el éxodo rural fue, en efecto, el precio -- del desarrollo, una etapa transitoria en la que los campesinos pasaron -- tarde o temprano a niveles de empleo y bienestar mejores. Sin embargo, a partir de los últimos quince años el éxodo se ha convertido en huida de las condiciones precarias del campo y sus contingentes encuentran cada vez menores oportunidades en las ciudades.

CAPITULO III

DESARROLLO AGRARIO Y PROCESO DE URBANIZACION

CONTRADICCION CAMPO-CIUDAD

PROCESO DE URBANIZACION

## 7.- CONTRADICCIONES CAMPO-CIUDAD

La urbanización es producto de la migración interna y ésta nos remite a la crisis de la estructura agraria. La rigidez del régimen de propiedad de la tierra, el relativamente escaso desarrollo de las fuerzas productivas, de la producción, de la productividad, y de la ocupación rural, aunada a las crecientes dificultades de expansión de la "modernidad" capitalista provocan los "factores de expulsión" de la población desde el campo a la ciudad. El crecimiento continuo y la transformación de la ciudad impulsado por el proceso de industrialización dependiente genera, a su vez, los "factores de atracción" que aunque insuficientes y en muchos casos ilusorios inducen el desplazamiento de la población hacia los grandes centros en busca de mejores condiciones de vida y de trabajo.

La presión concomitante de ambos tipos de factores genera un nuevo hecho social, la "decisión de emigrar", elaborada de distinto modo según sean las circunstancias económicas sociales y regionales que forman el contexto de la población predispuesta al desplazamiento territorial. La decisión de migrar es la respuesta de los grupos sociales afectados por la evolución desigual del campo y la ciudad durante un largo período.

Por esa razón, es conveniente recordar que en el sector agrario capitalista, la tierra se convierte en un medio de -- producción necesariamente acoplado al capital y al trabajo. - Pero, a diferencia de estos dos últimos factores, la tierra - productiva es un bien económico limitado, escaso, desigualmen- te distribuido en el planeta y, además, irreproducible. Este conjunto de particularidades que distinguen a la tierra de to do otro medio de producción, crea una serie de redistribuciones a la libre expansión de la producción agraria, restricciones que tienen serias repercusiones sobre todo de carácter econó- mico. La escasez relativa de tierras aptas condiciona la po- sibilidad de adecuar la producción a las necesidades crecien- tes de la demanda urbana. La apropiación privada de un recur- so no reproducible permite la aparición, o la reconversión de un generalmente reducido núcleo de sujetos privilegiados con capacidad de impedir, u obstaculizar, la libre inversión de - capital, el desarrollo de la agricultura empresarial y la flui- da incorporación de innovaciones tecnológicas; o sea, nuevas - formas de organización de la producción que a pesar de sus evi dentes limitaciones pueden compensar con aumentos de la produc- tividad del suelo y del trabajo las clásicas restricciones de orden natural. 12/

---

12/ UNAM, el desarrollo urbano en México, problemas y pers-- pectivas, UNAM, México, 1989. 34 p.p.



El problema del control privado de las superficies de tierra aptas para la producción se superpone, entonces, al del control del capital y da lugar a una serie de contradicciones sociales específicas del sector agrario. Una de esas contradicciones se resuelve por medio de la renta capitalista de la tierra, un mecanismo económico que permite la distribución del excedente agrario entre los propietarios del suelo y los propietarios de capital. La renta capitalista expresa en el nivel económico, una decisión social de no enfrentamiento, de coexistencia mutuamente tolerada entre estas dos clases, pero su condición de existencia depende, como sabemos de la permanencia del atraso relativo, es decir, de un atraso permanente en la evolución de la composición orgánica del capital. Supone, a la vez, la aceptación de un sistema de apropiación de excedentes que no tiene relación con su producción ni con el control de fuerza de trabajo y capital. Un verdadero anacronismo dentro de la sociedad capitalista, que sólo puede ser explicada en términos históricos, por la forma de enfrentamiento conciliación entre dos clases que son económicamente incompatibles aunque hayan logrado elaborar mecanismos sociales de equilibrio y formas de poder que respetan un régimen de propiedad del suelo contradictorio con las necesidades sociales de expansión del capital. La renta es producto de la conjunción de tres factores: el carácter irreproducible del recurso tierra, su monopolización por parte de un sector originalmente no capitalista y -

y el acuerdo social establecido para respetar ese derecho a la monopolización entre los terratenientes y el resto de las clases propietarias. Este producto nace a partir del atraso relativo y su persistencia lo refuerza a través del tiempo. La renta permite la expansión del capitalismo en general sin necesidad de modificar el régimen de propiedad de la tierra, pero crea las condiciones, simultáneamente, para orientar la penetración de un tipo dominante de capital, aquel que garantice el atraso relativo y no provoque profundas modificaciones en el desarrollo tecnológico y en la generalización de las relaciones capitalistas de producción.

El atraso relativo es el resultado, entonces, de dos tipos de causas diversas, una de origen social, la monopolización privada de la tierra, que se expresa bajo la forma económica de la renta y otra de origen natural, la necesidad de adecuar la organización de la producción a los principios de la reproducción biológica que se presenta a través de la heteronomía de los procesos de trabajo, las diferencias comienzan en el proceso de producción de mercancías, continúan en el proceso de producción-circulación-expropiación-aprobación de excedentes económicos, se prolongan hacia la estructura de clases y a través de ellas hacia otras formas de organización social, política y cultural, El eje alrededor del cual se articulan las diferencias no es sólo la "renta", o sea el papel económico de la tierra, sino el "atraso relativo" del sector agrario, entendido éste como el producto de las restricciones

técnicas, económicas y sociales que la naturaleza impone, a través de múltiples mediaciones, al proceso de organización social de la producción.

La tierra con función de soporte de la producción en el ámbito urbano y como medio de producción en el ámbito rural parece estar incidiendo en la formación de tejidos sociales sensiblemente diferentes. Diferencias que pueden verificarse analizando los valores de uso que se producen, la relación entre proceso y objeto de trabajo, la organización técnica y social de la producción, la articulación de relaciones sociales de producción, los mecanismos de apropiación de excedentes, el perfil de las clases sociales y las formas de dominio político-cultural. Veamos los contrastes:

a) Heteronomía vs autonomía de los procesos de trabajo 13/. En el proceso de trabajo es diferente la relación entre trabajo y objeto de trabajo, debido a que la manufacturación de materias primas en la industria no se halla obligada a respetar los procesos autónomos de producción natural que caracterizan, como vimos, a la agricultura. En la agricultura prima la "heteronomía del proceso de trabajo" un fenómeno que expresa la necesidad de adaptación de los procedimientos a la manera y ritmo que impone el ciclo de germinación y fructificación de las especies; en la producción no agrícola predomina el principio opuesto, es decir una mayor "autonomía del trabajo" para organizar los cambios de estado de la mate

ria inerte.

b) Innovación adaptativa vs innovación transformativa en la difusión de la tecnología y el desarrollo de las fuerzas productivas recorre un camino similar, las innovaciones en la agricultura son lentas, de difícil adaptación y no pueden avanzar ni provocar los mismos efectos en las diferentes fases del ciclo de producción. Priva en este sector el principio de la "innovación adaptativa", un proceso que tiende a incrementar la productividad de la tierra y el trabajo, pero sin modificar las leyes que regulan el equilibrio de los ecosistemas naturales. En la industria, las propiedades de la materia prima son más permeables a un tipo de innovación tecnológica que, para contrastarla con la anterior, denominamos "innovación transformativa". La "innovación transformativa" ha provocado enormes saltos cualitativos en el desarrollo tecnológico de las diferentes ramas de la producción industrial —fenómeno que no se observa en la agricultura— y ha permitido la creación de otras que en su desarrollo refuerzan la modificación de las anteriores.

c) Distribución continua vs concentración discontinua de los procesos de trabajo en la organización técnica de la producción. Los aspectos anteriores influyen, por otra parte, en la organización técnica y social de la producción. En la agricultura es imposible, como hemos dicho, producir en serie de la misma forma que en la industria; la división de

funciones y el desdoblamiento del trabajo a través del tiempo se halla igualmente condicionado por el ciclo de evolución natural. La aplicación del principio de racionalidad en la organización del trabajo es diferente: en la industria priva -- "la repetición constante" de procedimientos, es decir la especialización; en la agricultura "la concentración discontinua" del trabajo. La industria requiere, por lo tanto, empleados permanentes y especializados en ciertas labores, la agricultura demanda, en cambio, una mayor proporción de trabajadores temporarios y una menor especialización de los permanentes.

d) Inestabilidad vs estabilidad del mercado de trabajo. Para satisfacer demandas de trabajo diferentes se crean también mercados de trabajo diferentes. En el medio rural, la oferta de trabajo es inestable, cíclica y sumamente heterogénea en el medio urbano mantiene, en cambio, las características generales del ejército de reserva industrial, combinadas con fenómenos de aguda desocupación y marginación, situaciones que definen más específicamente aun las particularidades del medio urbano.

e) Dispersión vs concentración en la localización de los procesos productivos. En ese contexto puede reinsertarse el análisis de la relación entre la localización de los procesos de producción y las formas de distribución de la población. En el ámbito rural la población se halla dispersa o agrupada en pequeños núcleos; la naturaleza impone, también en este caso, su propia forma de organización territorial de la produc-

ción. La industria dispone en cambio de una enorme capacidad para movilizar y agrupar sus objetos de trabajo de acuerdo con sus necesidades económicas. sin afrontar grandes restricciones de orden técnico.

La oposición entre dispersión y concentración es el aspecto más evidente de la oposición entre campo y ciudad, pero no parece correcto tomarlo, como hasta ahora se ha hecho, como punto de partida para el análisis de esta cuestión.

Caciquismo, clientelismo y movimientos sociales vs burocratismo y partidos políticos en las formas de dominación y participación gremial y política. El tipo de aglomeración influye, por otra parte, decisivamente en la conformación de diferentes ambientes culturales y en el desarrollo o supervivencia de ciertos patrones ideológicos. Ambos son condicionados por la experiencia realizada por las clases en las relaciones de trabajo, por las formas de participación social en grupos e instituciones y por el modo de penetración de los aparatos ideológicos del estado y de los medios de comunicación social; elementos que se refuerzan mutuamente e inciden sobre la forma y el contenido de la lucha política. Las organizaciones campesinas mantienen todavía unidas las reivindicaciones económicas, la lucha por la tierra, los planteos políticos y ciertas formas de gestión colectiva de los procesos productivos. A pesar de las apariencias forma-

les, la organización política en el campo no toma la forma - predominante de partido político; se halla vinculada, por un lado, a las relaciones de dominación clientelísticas y, por el lado opuesto, al desarrollo de movimientos sociales comunitarios o de alcance regional fundamentalmente reivindicativos. La experiencia social de los sectores populares urbanos es obviamente diferente; insertos de otro modo en el proceso de producción, elaboran otro tipo de reivindicaciones - canalizadas en diferentes organizaciones, que obligan a modificar las respuestas de los grupos dominantes. La figura -- del cacique rural es remplazada por la del burócrata sindical y el clientelismo superado por otros mecanismos de consenso, apoyados en la difusión de mensajes masivos antes que en el contacto personal con los intermediarios institucionales del poder.

La expansión capitalista del mercado explica las características técnico-económicas de la articulación campo-ciudad, pero no sus contradicciones económico-sociales. Estas se desprenden del sistema de transferencia de excedentes, en el cual imperan generalmente relaciones asimétricas que condicionan la dirección de los flujos y favorecen los procesos de acumulación en uno u otro ámbito. El proceso de producción-circulación-consumo de mercancías se halla indisolublemente unido al proceso de producción-apropiación-expropiación de excedentes económicos; en relación a ambos se definen las

condiciones materiales de existencia de las clases sociales y sus formas de oposición que dependen directamente de sus relaciones internas e indirectamente del modo en que el flujo de transferencias las favorece o las atenúa.



## 8.- PROCESO DE URBANIZACION

El proceso por el que ha transitado la historia de la -- humanidad ha determinado diferentes etapas: la revolución --- agrícola del neolítico culminó con el establecimiento de un - gran número de comunidades autosuficientes y el dominio del hombre sobre la agricultura y el lenguaje, trajo como resultado lo que en la historia se conoce como la polis griega o ciudad política; la Revolución Industrial representó uno de los grandes movimientos que aceleraron la historia, repercutió en el dominio del hombre sobre la ciencia y la técnica, influyendo ambas en el proceso de urbanización cuyos efectos llegan - hasta el presente. La explosión demográfica de la actualidad ha hecho que el ritmo al que crece la población, aunado a los grandes desequilibrios estructurales que se dan dentro de y - entre los países y el avance de la tecnificación del campo, - ha tenido como consecuencia que se generen grandes concentraciones urbanas con una velocidad inusitada y, consecuentemente, se acentúen las contradicciones que existen en muchas sociedades y se pongan en entredicho sus regímenes políticos, - obligandolos en la mayoría de los casos a la modificación, actualización y reforma de sus sistemas de gobierno. 14/.

Capital y miseria han sido los verdaderos urbanistas y -

-----  
14/ Fernando Rivera, El Urbanista, Política y Urbanismo, Sep, México, 1987. 15 p.p.

y el Estado se ha convertido en observador —y en ocasiones en socio o cómplice—, que va siempre detrás de los fenómenos y sólo le han quedado dos caminos: en el caso del capital, condescender o pactar con él dotando de infraestructura y de todos los servicios que requieren para integrar sus fraccionamientos a la ciudad; y en el de la marginalidad, contener y reprimir los asentamientos irregulares generando así graves problemas políticos y sociales, emanados de su propia pasividad e impotencia política, administrativa y financiera para resolverlos; o también en lugar de buscar soluciones integrales, les proporciona servicios públicos en lugares inadecuados e inaccesibles, siendo éstos mucho más caros e inconstables. Mientras tanto, los urbanistas sin plena conciencia, sirven al primero y desprecian al segundo de manera tecnocrática.

Las ciudades se han convertido en receptáculo de contradicciones. Cinturones de miseria cada día más grandes. Cualitativa y cuantitativamente, que "abrazan" las ciudades y se convierten en el paisaje contemporáneo.

Desde el punto de vista económico, las ciudades —el espacio urbano— se han convertido en los nuevos "medios de producción", los fraccionadores, los terratenientes, los latifundistas urbanos, los especuladores, los rentistas y en general el capital —no productivo— ha encontrado una nueva forma de generar la plusvalía urbana. Lo que para el pensamiento avanzado

del siglo pasado generaban las industrias y los obreros motivo del plustrabajo, los generan ahora las ciudades que se -- han convertido en las nuevas "fábricas de espacio" y los urbanistas en los "obrerros" atrapados dentro de la jaula urbana, convertida en centros de mercado sujetos a la ley de la oferta y la demanda, y auditorio cuativo de los menos burgueses, que ahora, sin arriesgarse a huelgas o problemas de clase, han generado una nueva clase por explotar; la urbana. En la actualidad la "industrial del espacio urbano" se ha convertido en la más segura, rentable y lucrativa con muchas -- más ventajas que las industrias tradicionales: en la ciudad no hay --hasta ahora-- conciencia de clase urbana y por consiguiente no hay unidad en cuanto a los problemas de clase entre los explotados, que los aglutinen en torno a una lucha común.

Este nuevo "medio de producción urbano", representa uno de los principales problemas urbanos en la actualidad ya que son actividades no productivas y abarca el proceso desde la adquisición, fraccionamiento, urbanización y comercialización de la tierra y sus derivados, hasta la contrucción, venta o renta de la "producción" mediante un círculo monopólico que sólo trae nuevas formas de explotación, marginalidad y miseria urbana. El dominio del espacio social se ha convertido en nuevo objetivo del capital. 15/

-----  
15/ Fernando Rivera. Op. Cit. 20 p.p.

C O N C L U S I O N E S

Los urbanistas —como los nuevos entes urbanos— se encuentran oprimidos en un callejón sin salida; por una parte, están atrapados por la sociedad de consumo que los enajena, aisla, deshumaniza y los convierte en cifras o guarismos, inclinando la balanza hacia un supuesto interés común o voluntad general, tratando de nulificar su voluntad particular en términos rousseauianos y por el otro, cautivos por el amor y el tributo a la cibernética, la tecnología y el consumo como el nuevo ídolo que sustituye al dios hombre de la Revolución Industrial, para venerar a la diosa máquina de la sociedad urbana.

El proceso de urbanización es, entonces, el producto de un cambio de la relación campo-ciudad que modifica el volumen, la composición y la dirección de los flujos de transferencias, e incentiva las formas de interpenetración de los ámbitos. Su desarrollo promueve, a la vez, una serie de cambios internos que tienden a romper el equilibrio anterior o, mejor dicho, a agregar nuevas contradicciones y conflictos a los que son --- constitutivos de la evolución general de la sociedad. Para captar su verdadera naturaleza es necesario interpretar los fenómenos de desplazamiento poblacional, de aglomeración y de modificación morfológica de la ciudad como formando parte de un conjunto más amplio y complejo de flujos de intercambio y transferencias orientados en ambas direcciones, del campo a la ciudad y viceversa. Sus resultados demográficos y territoriales son permanentes —crecimiento de las aglomeraciones, au

mento de la tasa de urbanización— pero sus causas y sus efectos pueden ser diferentes si obedecen a distintas formas o etapas de la modificación de la relación campo-ciudad.

#### COMENTARIOS FINALES

La solución a la crisis del campo será la solución al éxodo rural. Pero no puede esperarse que un derrame de dinero en el campo vaya a resolver la situación si se deja que persistan los mismos obstáculos de siempre: la progresiva concentración de tierras y de recursos, la estructura de poder despótica, la disolución de formas corporativas y comunales de producción y el desprecio por la forma de vida y por la cultura agraria.

Por otro lado, en la actualidad la vida en la ciudad representa el prestigio y en oposición, la vida en el campo se considera devaluada y son pocas las ventajas que "la publicidad" y el "sistema de vida" les depara. Ser campesino es sinónimo de pobreza, miseria, marginalidad, analfabetismo y en general representa la antítesis del ente urbano y del progreso. En la práctica están uno frente al otro como si fuesen dos clases antitéticas: los explotados y los explotadores. La realidad es que no es así. La explotación se da en la ciudad y en el campo indistintamente y sería un grave error no tomar conciencia de eso, si bien es cierto que en términos generales la ciudad explota al campo, también es cierto que no son

los entes urbanos —urbanistas—, quienes los explotan, sino el sistema económico que conlleva ese inaceptable y ficticio enfrentamiento.

Sería muy simplista pensar que este proceso de urbanización en crisis, se da por falta de urbanistas o en ausencia de una planificación espacial para el ordenado crecimiento de las ciudades; fundamentalmente se ocasiona como consecuencia de las estructuras económicas capitalistas-dependientes, con sus consecuentes relaciones económicas injustas entre las naciones, sobre todo entre las desarrolladas y las llamadas subdesarrolladas, aunado al colonialismo interno que de ellas se deriva, que no permiten ni trabajo pleno, con su consecuente distribución de los ingresos, ni condiciones de vida favorables para los habitantes de la ciudad y del campo.

En otro orden de cosas, el Estado cumple una función muy importante al intervenir de una manera decisiva en la economía. Al llevar a cabo esta función, el estado procura regular el proceso productivo, intentando evitar la crisis, el desempleo, la baja inversión en ciertos renglones, etc.

Además, en el marco de la lucha de clases, el estado se propone regular los conflictos. De tal manera, el estado intenta evitar el desencadenamiento de un proceso que escape a su control, y que llegue a desbordar los límites mismos del sistema. Estas y otras funciones que el estado desempeña, --

son las que están condicionadas en última instancia por el modo de producción de la sociedad en su conjunto.

Las explicaciones que la clase dominante ha elaborado - (tanto para sí como para las clases dominantes), en relación al estado capitalista, pretenden situarlo totalmente por encima de los conflictos sociales, erigiéndolo en un poder autónomo que rige con necesario razón el desarrollo de la "sociedad viril", que ejerce un arbitraje constante en los conflictos y que, al realizar el "bien común", representa a los intereses de toda la sociedad, del pueblo o nación. Dentro de esta concepción el estado aparece ante los individuos como algo necesario y eterno. Por tanto, pertenece al orden de la "naturaliza humana", que se pretende inmutable. Sin embargo, no es posible pasar por alto que todo estado capitalista, para serlo, requiere de cierta autonomía y se halla diferenciado "por encima" de la sociedad, aunque sólo sea -- parcialmente.

De los numerosos rasgos importantes del capitalismo que se desarrolló en México resalta la articulación de relaciones de producción capitalista y no capitalista a través de la vigorización de la hacienda. Es decir este desarrollo que combinó la llamada "vía junker" (haciendas) con la denominación "vía farmet" (ranchos, pequeñas propiedades), fue posible en la medida en que la hacienda absorbió casi totalidad de las comunidades campesinas en su interior, sin alterar formalmente



las relaciones de producción interna, y en cambio los ranchos se multiplicaron con base en trabajo asalariado.

Como sabemos México forma parte de una completa red de - países periféricos o subdesarrollados que si bien la gran mayoría son estados nación, no dejan por esto de ser parte integral del capital transnacional en beneficio de los países - imperialistas.

En el nivel económico se impone, pues, una mediación entre las fuerzas productivas superiores de la metrópolis y las condiciones productivas del espacio económico periférico.

En este marco de un sistema económico capitalista con -- una serie de instituciones políticas, económicas, militares e ideológicas tanto a nivel nacional como internacional bien -- consolidadas, donde a diariamente el individuo debe de desenvolverse, de una forma lineal y armónica, por el temor de ser aplastado, sobreviviendo cotidianamente. Aunque parezca contradictoria, con este mismo temor hasta el fin de sus días.

B I B L I O G R A F I A

## B I B L I O G R A F I A

- Fernando Rivera, El Urbanita, Política y Urbanismo, SEP, México, 1987.
- Lourdes Arizpe. Campesinado y Migración, SEP Cultura, México, 1985.
- UNAM, El Desarrollo Urbano en México, Problemas y Perspectivas, UNAM, México, 1984.
- Jesús Arroyo Alejandro. El Abandono Rural, Universidad de Guadalajara, México, 1989.
- Humberto Muñoz. Migración y Desigualdad Social en la Ciudad de México. COLMEX, México, 1977.
- Gustavo López Castro. Migración en el Occidente de México, El Colegio de Michoacán, México, 1988.
- Karl Kautsky. La Cuestión Agraria, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978.
- Paul Singer. Curso de Introducción a la Economía Política, -- Ed. Siglo XXI, 6a. edición, México, 1985.
- Ernest Mandel. Tratado de Economía Marxista 2, serie popular Era, 5a. edición, 1975.

Brígida García. Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1950-1980, COLMEX, México, 1988.

David Barkin. Los beneficiarios del desarrollo regional, ed. Sepsetentas, México, 1972.

Susan Eckstein. El estado y la pobreza urbana en México, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

Tilman Evers. El estado en la periferia capitalista, Ed. Siglo XXI, 5a. edición, México, 1989.

Sergio de la Peña. La formación del capitalismo en México, Ed. Siglo XXI, 7a. edición, México, 1980.

Juan Felipe Leal. La Burguesía y el estado mexicano, Ed. El Caballito, México, 1975.

Mario Huacuja R. Estado y lucha política en el México actual, Ed. El Caballito, México, 1983.